



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I020-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del veinticinco de julio del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I020-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Verónica González Segovia**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, todos de la Secretaría de Administración, representando al Ente Requiere el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el **C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez** Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado al Área Técnica el **Ing. Roberto Ortíz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática; el **Sub Oficial Francisco de Guadalupe Guajardo García**, Encargado del Despacho de la Dirección de Policía Cibernética; **Lic. Jaime Iván Puentes Vázquez**, Jefe del Departamento de Servicios de Video vigilancia del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4; **Ing. Flavio Cesar González Camacho** Jefe del Departamento de Radiocomunicaciones del Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4, y el **T.S.U. Francisco Javier González González**, Director de Soporte Técnico, Redes y Telecomunicaciones de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	NUGA SYS, S.A. DE C.V.
2	EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA



En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apegio a lo establecido en los **artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

NUGA SYS, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	2.2) Partida 5	¿Cuántos dispositivos Móviles Android se están considerando y qué versiones?
RESPUESTA:	No se están considerando dispositivos móviles Android		
2	2.-	2.2) Partida 5	¿Cuántos dispositivos Linux se están considerando y cuáles distribuciones?
RESPUESTA:	No se están considerando dispositivos Linux		
3	3.-	2.2) Partida 5	Para las revisiones mensuales a los equipos conectados a la plataforma México, ¿puede ser vía remota para agilizar las actividades?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud ya que el túnel que genera los deja fuera de cualquier red ajena a plataforma México.		
4	4.-	2.2) Partida 6	¿Cuántos dispositivos Móviles Android se están considerando y qué versiones?
RESPUESTA:	No se están considerando dispositivos móviles Android		
5	5.-	2.2) Partida 6	¿Cuántos dispositivos Linux se están considerando y cuáles distribuciones?
RESPUESTA:	No se están considerando dispositivos Linux		
6	6.-	1.9)	Solo para corroborar... ¿los licitantes debemos entregar físicamente el sobre cerrado a la dirección escrita en la licitación: Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags.? ¿Lo que significa que NO pueden ser enviados vía correo?



RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, no serán aceptadas propuestas recibidas por mensajería o correo certificado, ya que no se previó en la Convocatoria dicha situación, esto de conformidad con el artículo 45, fracción I de la LEY en concordancia con lo establecido en el apartado 1.6) de la Convocatoria.		
7	7.-	2.2) Partida 2	Para la licencia de Metasploit, ¿cada usuario va a tener su propia instalación de Metasploit aparte? o ¿se va a instalar en un mismo equipo y los 2 usuarios deben poder acceder el producto para poder usarlo de manera simultánea?
RESPUESTA:	Se va a instalar en un mismo equipo y los 2 usuarios deben poder acceder el producto para poder usarlo de manera simultánea.		
8	8.-	2.4) Punto 7	Acerca de la relación de un mínimo de 3 de nuestros principales clientes... ¿Este número de clientes es por partida a concursar o es en general? En caso de que sea general... ¿deben ser clientes a los que les hayamos vendido varias partidas o pueden ser varios clientes a los que les hayamos vendido partidas por separado?
RESPUESTA:	Deberá presentar al menos 3 CFDI (comprobante fiscal digital) con clientes de distinto RFC, los comprobantes deberán amparar la venta de bienes similares a los solicitados, que en este caso deberán ser bienes similares a licencias informáticas.		
9	9.-	2.4) Punto 7	Por temas de confidencialidad de los proyectos con los clientes, nos es imposible mostrar dichos contratos, ¿se acepta una carta bajo protesta de decir verdad donde decimos que cumplimos con al menos tres de los clientes?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud.		
10	10.-	2.4)	¿Los documentos entregados deben ir asimismo foliados? En caso afirmativo... ¿se considera una numeración por documento? O los documentos deben presentar numeración continua desde la oferta técnica hasta las cartas hechas por los licitantes?
RESPUESTA:	Es opcional para el licitante presentar su propuesta numerada y foliada.		

EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
11	1	Punto 2.2, Descripción de los servicios a adquirir, Partida 1	Se solicita a la convocante que aclare si la licencia solicitada es con duración de un año.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, la duración de la licencia descrita en la partida uno es de un año.		



12	2	Punto 2.2, Descripción de los servicios a adquirir, Partida 2	Se solicita a la convocante que aclare si la licencia solicitada es con duración de un año.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, la duración de la licencia descrita en la partida dos es de un año.		
13	3	Punto 2.2, Descripción de los servicios a adquirir, Partida 3	Se solicita a la convocante que aclare si la licencia solicitada es con duración de un año.
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, la duración de la licencia descrita en la partida tres es de un año.		
14	4	Punto 2.2, Descripción de los servicios a adquirir, Partida 4	Debido a que la compra mínima para licencias de paquetería de oficina marca Microsoft modelo Office STD 2016 OLP NL GOV con que incluyen Word, Excel, Powerpoint y Outlook es de 5 piezas, se solicita a la convocante que aclare si en su lugar se acepta la licencia tipo FPP de Office Hogar y empresas 2016 que incluye: Word, Excel, PowerPoint, Outlook y OneNote con SKU numero T5D-02713.
RESPUESTA:	El Licitante podrá ofertar lo que considere necesario, siempre y cuando sea igual o mayor a lo solicitado en la Convocatoria.		
15	6	Punto 2.2, Descripción de los servicios a adquirir, Partida 6	<p>Se solicita a la convocante que aclare si se acepta el software de protección Bitdefender GravityZone Business Security por 2 años para 600 Usuarios, con las siguientes características:</p> <p>Security for Endpoints: Protege discretamente cualquier número de portátiles, equipos de escritorio y servidores Windows, Linux y macOS con las tecnologías antimalware mejor valoradas. Además, los sistemas Windows se benefician de una seguridad aún más avanzada con un cortafuego bidireccional, detección de intrusiones, control y filtrado de acceso Web, protección de datos sensibles, y control de aplicaciones y de dispositivos. El reducido uso del sistema garantiza un mejor rendimiento, mientras que la integración con Microsoft Active Directory facilita la aplicación automática de la protección a servidores y equipos de sobremesa no administrados.</p> <p>La solución ofrece una alternativa a los sistemas antimalware antiguos mediante la combinación de tecnologías de seguridad galardonadas por la industria y sencillez de implementación y administración gracias a la potente Control Center GravityZone.</p> <p>Se utiliza heurística proactiva para clasificar los procesos maliciosos según su comportamiento, con lo que se detectan nuevas amenazas en tiempo real.</p> <p>Security for Virtualized Environments: Security for Virtualized Environments es la primera solución de seguridad todo en uno para centros de datos virtualizados, que protege servidores virtualizados y desktops en sistemas Windows y Linux. Gracias a sus tecnologías de caché de vanguardia, la solución aporta mejoras significativas de rendimiento e impulsa la consolidación del servidor hasta un 30% en comparación con el antimalware tradicional.</p> <p>Consola web (GravityZone Control Center):</p>



			<p>Las soluciones de seguridad de Bitdefender se gestionan en GravityZone desde un único punto de administración, la consola Web Control Center, que facilita el acceso y la administración de la estrategia general de seguridad, las amenazas a la seguridad global, y el control sobre todos los módulos de seguridad que protegen a los equipos de escritorio virtuales o físicos y a los servidores. Equipado con la Arquitectura Gravity, Control Center es capaz de abordar las necesidades de incluso las organizaciones más grandes.</p> <p>Control Center, una interfaz basada en Web, se integra con los sistemas de monitorización y administración existentes para aplicar fácilmente el sistema de protección a las estaciones de trabajo y servidores no administrados.</p> <p>Garantía de 2 Años, contra defectos de fábrica y/o fallas.</p> <p>Tiempo de reposición de la licencias en caso de ser necesario de 30 días hábiles a partir de la notificación al proveedor.</p> <p>¿Se acepta este cambio?</p>
RESPUESTA:	El Licitante podrá ofertar lo que considere necesario, siempre y cuando sea igual o mayor a lo solicitado en la Convocatoria.		
16	7	Punto 2.2, Descripción de los servicios a adquirir, Partida 7	Se solicita a la convocante que aclare si el mantenimiento es con duracion de un año y si es requerida carta de distribuidor.
RESPUESTA:	Es con duración de un año y se requiere carta de distribuidor		
17	11	Punto 2.4, Poderes, Documentos y requisitos a cubrir, Documentos administrativos, Punto 17.	Se solicita a la convocante que se acepten cartas emitidas por un distribuidor o mayorista debidamente autorizado por fabricante, haciendo referencia a este proceso de licitación en donde se manifieste que el licitante cuenta con el apoyo del distribuidor o mayorista autorizado. ¿Se acepta?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, remitirse al Acuerdo ÚNICO de la presente Acta de junta de aclaraciones.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere, el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el **C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez**, Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado al Área Técnica el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática; el **Sub Oficial Francisco de Guadalupe Guajardo García**, Encargado del Despacho de la Dirección de Policía Cibernética; **Lic. Jaime Iván Puentes Vázquez**, Jefe del Departamento de Servicios de Video vigilancia del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4; **Ing. Flavio Cesar González Camacho**, Jefe del Departamento de Radiocomunicaciones del Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4, y el **T.S.U. Francisco Javier González González**, Director de Soporte Técnico, Redes y Telecomunicaciones de la Fiscalía

33

M

Q

W 5

W



General del Estado; así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, realizan el siguiente acuerdo para modificar algunos aspectos de la Convocatoria.

ÚNICO: De conformidad con el artículo **51, primer párrafo de la Ley**, se precisa el requisito numeral 17 del apartado 2.4) de la Convocatoria, ya que:

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

17. Para las partidas **2, 5 y 6** el licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Se acepta que presente la carta del fabricante (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el concursante participante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

17. Para las partidas **2, 5 y 6** El licitante podrá presentar carta emitida por el fabricante, o carta de un distribuidor o mayorista (Partner), en cuyo caso también se deberá presentar carta del fabricante expedida a nombre del distribuidor o mayorista, donde manifieste que cuenta con la distribución para los productos objeto de esta licitación. La carta otorgada al licitante deberá estar firmada por el representante legal y con fecha no mayor a 10 días a la presentación de las propuestas, además de anexar copia de la identificación oficial del representante legal.
La carta se podrá presentar por medios electrónicos y/o escaneada, acompañada con carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar la carta original a la firma del contrato.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

33

M

Q

6

J
22

Con respecto al punto número cinco, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley**, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **12:36 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las nueve (**9**) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRO" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Verónica González Segovia

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Luis Fernando Díaz Esparza
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública de
Aguascalientes.

C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez
Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Sub Oficial Francisco de Guadalupe Guajardo García,
Encargado del Despacho de la Dirección de
Policía Cibernética

Lic. Jaime Iván Puentes Vázquez,
Jefe del Departamento de Servicios de Video
Vigilancia del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4

Ing. Flavio Cesar González Camacho
Jefe del Departamento de Radiocomunicaciones
del Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4.

T.S.U. Francisco Javier González González,
Director de Soporte Técnico, Redes y
Telecomunicaciones de la Fiscalía
General del Estado.



POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Auditora Gubernamental de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes.

No asistió

LICITANTES:

C. Eduardo Felipe Alonso Varela
Persona Física.

JUNTA DE ACLARACIONES
25 DE JULIO DE 2018

Fin del Acta

